

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MACHALANET S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En el cumplimiento con los Estatutos de la Compañía, en calidad de Comisario de MACHALANET S.A. tengo a bien presentar a ustedes, el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2011, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

He revisado el balance general de MACHALANET S.A. al 31 de diciembre de 2011 y los estados conexos de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de fondos por el periodo terminado en esa fecha. La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para los Comisarios, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyó aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideremos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los comisarios.

La administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El estudio y evaluación del sistema del control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.

La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.

REVISADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
2012-01-03
REGISTRADO EN EL REGISTRO DE COMPAÑIAS
MACHALANET S.A.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

En mi opinión, el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía MACHALANET S.A. al 31 de Diciembre del 2011 de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptados, por lo que me permito recomendar su aprobación

Atentamente,



Ing. Ruth Aguilar Peñaloza
COMISARIO

